



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE LA 675 REUNIÓN DEL DIRECTORIO - 29 de julio de 2026 - (Acta pública)

ACTA DE LA 675 REUNIÓN DEL DIRECTORIO

(Acta pública)

La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2026-82276254-APN-DIR#CONICET.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de julio de 2026 se reúnen en la Sede Central del CONICET, el Presidente Dr. Daniel Felipe Salamone, la Vicepresidente de Asuntos Científicos, Dra. Claudia Graciela Capurro, y los miembros del Directorio, Dres. José María Bruniard, Mario Pecheny, Jorge Aliaga, Roberto Rivarola.

Se conectaron por videoconferencia el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Alberto Leonardo Baruj, y el Dr Walter Sione.

Ausente: Lic. Laura Correa.

Siendo las 09:15 hs se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

Temas Generales.

- Informes Generales.

- Reglamento para la Promoción y el Desarrollo de Empresas de Base Tecnológica. Se propone modificar el Reglamento vigente.
- Diversos contenidos sobre Conicet y sus integrantes en el ecosistema digital en redes.
- Reunión con Coordinadores y Coordinadores Alternos Comisiones Consultivas de Grandes Áreas del Conocimiento.
- Aprobación del Acta 674 de la Reunión del día 15 de julio de 2026.
- Aprobación de temas tratados en Comisión del Directorio.

Gerencia de Evaluacion y Planificacion (GEP)

- Art 43 del Estatuto de la CICyT – Informe Denegados CPA
- Art 41 del Estatuto de la CICyT- Promociones
- Art 41 del estatuto de la CICyT - Informes
- Recurso de Reconsideración de Becas

Gerencia de Asuntos Legales (GAL)

- Obra Social de los Becarios

Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico (GDCT)

- Convocatoria Fundación Araucaria Programa GMC -Bases y Condiciones y conformación de Comité Ad Hoc
- Situación del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACNBR) y su inclusión en el CCT CABA SUR.

Gerencia de Administración (GA)

- UPROMAR - Por RESOL-2026-457-APN-DIR#CONICET, se trató la readecuación de la Unidad de Promoción Marítima (UPROMAR) atento a las necesidades actuales.
- Anteproyecto de Presupuesto 2027.

Asuntos tratados en Comisión.

Participan de la reunión el Gerente de Recursos Humanos, Ing. Alberto Arleo, Gerente de Asuntos Legales, Abg. Alan Temiño, la Gerente de evaluación y planificación, Mg Cynthia Jeppensen, el Director de Coordinación de Órganos Asesores, Lic. Martín Bentura, Gerente de Administración Cdo Jorge Figari, Director de Relaciones Institucionales Lic. Alejandro Dabrowski, Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico Mg. Liliana Sacco, Directora de Convenios y Proyectos Dra. Patricia Maccagno.

1.- Temas Generales

1.1.- Informe del Sr. Presidente Dr. Daniel Salamone e iniciativas de los miembros del Directorio.

El Dr. Salamone informa que mantuvo un encuentro con representantes de la Fundación Araucaria y de las agencias estaduais de ciencia y tecnología de Río Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná, en el marco de las actividades del CONFAP (Conselho Nacional das Fundações Estaduais de Amparo à Pesquisa). Destaca la relevancia estratégica de fortalecer la cooperación institucional con dichas agencias, dado el importante volumen de recursos que administran para el financiamiento de la investigación en Brasil, y señala que este vínculo permitirá avanzar en acciones conjuntas y ampliar la cooperación científica bilateral.

Asimismo, informa sobre su participación en la Exposición Rural, donde mantuvo reuniones con autoridades del INTA, del SENASA y con representantes del sector empresario, entre ellos la empresa Tecnovax, cuyos directivos manifestaron su interés en fortalecer la cooperación con el CONICET, particularmente en materia de desarrollo biotecnológico y vacunas.

Comenta que, durante los discursos pronunciados en el acto inaugural, se destacó el trabajo conjunto entre distintos organismos públicos y el sector agropecuario, señalando la conveniencia de otorgar mayor visibilidad a la participación del CONICET en proyectos estratégicos desarrollados junto al SENASA, el INTA y otras instituciones.

El Dr. Bruniard informa además que continúa trabajando en la reactivación de la Red Federal de Acuicultura (REFACUA), siguiendo la experiencia de la Red de Seguridad Alimentaria, actualmente en funcionamiento. Señala que, una vez finalizada la propuesta, será presentada al Directorio para su consideración.

Finalmente, comparte algunas apreciaciones surgidas durante la Exposición Rural respecto del crecimiento de la producción agropecuaria, el incremento en la incorporación de tecnologías, el desarrollo de los sectores energético y minero como ejes estratégicos para la generación de divisas y la importancia de fortalecer la articulación entre el sistema científico y los sectores productivos.

La Dra. Capurro recuerda el sexagésimo aniversario de la Noche de los Bastones Largos, destacando que aquel episodio constituyó uno de los mayores retrocesos para el sistema científico universitario argentino. Asimismo, manifiesta su preocupación por recientes hechos ocurridos en el ámbito universitario, que considera atentados contra la autonomía de las universidades nacionales, y expresa la necesidad de preservar los principios de autonomía institucional y libertad académica.

Seguidamente informa sobre su participación en el Comité Binacional de Evaluación del programa ECOS-Sud, desarrollado conjuntamente entre Argentina y Francia. Destaca la reactivación del programa luego de dos años de interrupción y señala que, por primera vez, el CONICET participó formalmente del proceso de evaluación a través de representantes designados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Informa que fueron

seleccionados doce proyectos de investigación de alta calidad entre cincuenta y nueve postulaciones presentadas.

Asimismo, comunica que continúa el trabajo relacionado con el Museo Argentino de Ciencias Naturales.

Por último, informa sobre las reuniones mantenidas con autoridades de Unión Personal, a raíz de la intimación recibida respecto de la cobertura médica de los becarios del CONICET. Señala que se obtuvo el compromiso de garantizar la continuidad de las prestaciones mientras se avanza en la resolución definitiva de la situación.

El Dr. Baruj adhiere a las reflexiones efectuadas con motivo del aniversario de la Noche de los Bastones Largos y remarca la necesidad de continuar defendiendo el papel de la ciencia como política de Estado.

Destaca la importancia de profundizar la vinculación entre el sistema científico y los sectores estratégicos de la economía, especialmente mediante el agregado de valor a la producción agropecuaria, minera y energética.

Posteriormente informa sobre la inspección realizada al Buque ARA Austral en Puerto Belgrano, señalando que el casco y la estructura general se encuentran en buen estado de conservación y que se están ejecutando tareas de mantenimiento integral, incluyendo limpieza de tanques, reemplazo de ánodos, reparación de sectores afectados por corrosión y reacondicionamiento general de la embarcación.

Destaca que resultaría conveniente aprovechar la permanencia del buque en dique seco para completar otras reparaciones, entre ellas las correspondientes a las grúas, lo que requerirá gestionar un refuerzo presupuestario específico.

Finalmente, informa que, durante la inspección, se detectó una falla intermitente en el sistema eléctrico de propulsión, motivo por el cual considera inconveniente programar una campaña antártica durante la próxima temporada hasta tanto dicha falla sea completamente diagnosticada y solucionada.

El Dr. Salamone comparte la evaluación efectuada respecto del estado del ARA Austral y señala que la prioridad debe ser garantizar plenamente la seguridad operativa del buque antes de planificar futuras campañas antárticas.

Asimismo, informa que las autoridades del Servicio de Hidrografía Naval manifestaron interés en desarrollar campañas conjuntas con el CONICET y destaca el importante aporte logístico que realiza la institución a las actividades antárticas, tanto mediante la provisión de recursos humanos como a través de la disponibilidad del propio buque de investigación.

El Dr. Aliaga se refiere al sexagésimo aniversario de la Noche de los Bastones Largos, conmemorando los hechos ocurridos el 29 de julio de 1966 y contextualizándolos en el proceso institucional iniciado un mes antes con el derrocamiento, mediante un golpe de Estado, del presidente constitucional Dr. Arturo Illia.

Explica que, como consecuencia de ese proceso, resultaba previsible la intervención de las universidades nacionales y que, finalmente, el 29 de julio de 1966 el gobierno de facto dictó un decreto mediante el cual las universidades nacionales quedaron bajo la órbita del Poder Ejecutivo Nacional. En consecuencia, las autoridades universitarias pasaron a depender del Ministerio de Educación y dejaron de funcionar los órganos de gobierno universitario.

Señala que, en ese momento, existían únicamente ocho universidades nacionales, varias de ellas de reconocido prestigio académico, cuyos consejos directivos se reunieron para analizar la situación institucional.

Destaca particularmente el caso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos

Aires, que desarrollaba parte de sus actividades en Ciudad Universitaria, mientras que otras dependencias, entre ellas los departamentos de Química y Biología, continuaban funcionando en el edificio de la Manzana de las Luces.

Relata que, mientras el Consejo Directivo de dicha Facultad se encontraba reunido, las fuerzas policiales irrumpieron violentamente en el edificio, destruyendo puertas y ventanas, utilizando gases lacrimógenos y obligando a evacuar las instalaciones. Agrega que, al retirarse, docentes, investigadores y estudiantes fueron obligados a atravesar un doble cordón policial, siendo golpeados sistemáticamente con bastones, hecho que dio origen a la denominación de "Noche de los Bastones Largos".

Recuerda asimismo que el entonces decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Dr. Rolando García, había sido además el primer Vicepresidente del CONICET. Señala que, al intentar impedir el ingreso de las fuerzas policiales invocando su condición de máxima autoridad de la Facultad, fue agredido físicamente y posteriormente detenido junto con numerosos docentes e investigadores.

Menciona también que entre las personas detenidas se encontraba un investigador estadounidense vinculado a destacados científicos internacionales, circunstancia que generó una inmediata repercusión internacional y una fuerte condena por parte de la comunidad científica y de diversos medios de comunicación del exterior.

Manifiesta que estos acontecimientos marcaron profundamente la historia de la ciencia argentina y de la universidad pública, interrumpiendo un proceso de modernización que se encontraba en pleno desarrollo. En ese sentido, recuerda que el CONICET había sido creado en 1958 y que, paralelamente, las universidades nacionales habían comenzado a incorporar cargos de dedicación exclusiva para investigación, impulsados en gran medida por el Dr. Rolando García, quien promovía el modelo de universidad investigadora inspirado en la experiencia estadounidense.

Expresa que dicho proceso sufrió una interrupción abrupta como consecuencia de la intervención de las universidades, produciéndose la renuncia de una gran cantidad de docentes e investigadores en rechazo al avasallamiento de la autonomía universitaria y a la violencia ejercida por el gobierno militar. Agrega que, si bien esas renuncias generaron una importante repercusión internacional, con pronunciamientos y manifestaciones de destacados científicos de todo el mundo, ello no modificó la decisión del gobierno de facto, provocando una significativa pérdida de capacidades para el sistema científico nacional.

Finalmente, aludiendo a los debates desarrollados durante la reunión, recuerda un episodio ocurrido en la Exposición Rural de 1988, cuando el entonces presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, fue recibido con una fuerte silbatina durante el acto inaugural y respondió calificando esa actitud como fascista, recordando que quienes lo abuchearon no habían mantenido la misma conducta frente a los gobiernos dictatoriales. Señala que dicho antecedente guarda relación con la reflexión realizada acerca de los procesos de debilitamiento institucional y democrático.

Por último, formula algunas consideraciones sobre el funcionamiento del Directorio y manifiesta la conveniencia de que las gerencias eleven los asuntos a tratar con la debida anticipación, acompañados de la documentación pertinente y debidamente ordenados, a fin de facilitar el análisis y la toma de decisiones por parte del Directorio.

El Dr. Rivarola informa que la Unión Astronómica Internacional (International Astronomical Union - IAU) ha decidido designar un asteroide con el nombre del Dr. Luis Mamani, en reconocimiento a su trayectoria y aportes científicos. Destaca que se trata de una distinción de gran relevancia en el ámbito de la astronomía internacional, que constituye un motivo de orgullo para la comunidad científica y para el CONICET.

1.2.- Reglamento para la Promoción y el Desarrollo de Empresas de Base Tecnológica. Se propone modificar el Reglamento vigente.

Se pone a consideración del Directorio el proyecto de modificación del Reglamento para la Promoción y el Desarrollo de Empresas de Base Tecnológica, el cual incorpora observaciones formuladas por los miembros del Directorio y por las áreas técnicas intervinientes.

Durante el tratamiento del tema, los miembros del Directorio intercambian consideraciones sobre distintos aspectos del proyecto. Se realizan observaciones de forma y de técnica normativa, así como propuestas de adecuación respecto de algunos artículos del texto.

En particular, se analizan las modificaciones introducidas en la versión presentada, el régimen de incubación de empresas, el alcance de las disposiciones relativas a la participación del CONICET en Empresas de Base Tecnológica y diversos aspectos vinculados con la relación entre el organismo, las empresas y el personal involucrado en este tipo de emprendimientos.

Asimismo, se formulan observaciones sobre el contenido de los artículos 12 y 14, proponiéndose revisar su redacción y efectuar las aclaraciones correspondientes. También se realizan comentarios sobre la definición de los interlocutores institucionales y sobre el tratamiento de las empresas spin-off.

Luego del intercambio de opiniones, el Directorio acuerda continuar el análisis del proyecto incorporando las observaciones formuladas durante la reunión, a fin de presentar una nueva versión para su consideración en la próxima reunión de Directorio, oportunidad en la que se resolverá sobre su eventual aprobación.

1.3 Diversos contenidos sobre Conicet y sus integrantes en el ecosistema digital en redes.

El Directorio toma conocimiento de diversos contenidos vinculados con el CONICET y sus integrantes difundidos en el ecosistema digital y en redes sociales. Los miembros del Directorio intercambian consideraciones sobre el tema y analizan distintos aspectos relacionados con su tratamiento institucional.

1.4.- Reunión con Coordinadores y Coordinadores Alternos Comisiones Consultivas de Grandes Áreas del Conocimiento.

El Directorio mantiene una reunión con los Coordinadores de las cuatro Grandes Áreas del CONICET, quienes exponen sobre el funcionamiento y la evolución del Sistema de Evaluación Científica del organismo.

Durante la exposición se describen las principales características del sistema de evaluación, su organización y los mecanismos aplicados en los distintos procesos evaluativos, destacándose la participación anual de un amplio número de especialistas en las Comisiones Asesoras y la implementación de procedimientos orientados a garantizar la transparencia, la calidad académica y la equidad en los procesos de evaluación.

Asimismo, se presentan los criterios actualmente utilizados para la evaluación de investigadores y proyectos, señalando la evolución del sistema hacia una valoración integral de la trayectoria científica, que contempla,

además de los indicadores bibliométricos, otros aspectos vinculados con la formación de recursos humanos, la transferencia de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la vinculación con el medio y demás actividades previstas en la normativa vigente.

Los miembros del Directorio y los Coordinadores intercambian opiniones respecto del funcionamiento del sistema de evaluación, los criterios aplicados en las distintas áreas disciplinares, la conformación de los cuerpos evaluadores y las posibilidades de incorporar herramientas tecnológicas que contribuyan a optimizar los procesos, manteniendo la evaluación por pares como principio rector del sistema.

Asimismo, se analizan distintos aspectos relacionados con la utilización de herramientas de inteligencia artificial como apoyo a determinadas etapas de los procesos de evaluación, destacando la necesidad de garantizar la confidencialidad de la información, la transparencia de los procedimientos y la intervención de evaluadores especializados en todas las instancias sustantivas de la evaluación.

Durante el intercambio también se realizan consideraciones acerca del contexto general del sistema científico y tecnológico nacional, la planificación estratégica de las actividades de ciencia y tecnología, el financiamiento del sector y la articulación entre los distintos organismos e instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Finalmente, el Directorio agradece la presentación realizada por los Coordinadores de las Grandes Áreas y el intercambio mantenido sobre el funcionamiento y la evolución del Sistema de Evaluación Científica del CONICET.

1.5.- Aprobación del Acta N° 674 de la reunión del día 15 de julio de 2026.

El Directorio aprueba el Acta N° 674, correspondiente a la reunión del día 15 de julio de 2026.

1.6.- Aprobación de temas tratados en Comisión del Directorio.

El Directorio aprueba los temas tratados en Comisión de Directorio, correspondiente a la reunión del día 22 de julio de 2026.

2.- Gerencia de Evaluacion y Planificacion (GEP)

El Directorio, considera y resuelve los siguientes asuntos:

- Art 43 del Estatuto de la CICyT – Informe Denegados CPA

El Directorio resuelve no hacer lugar al recurso de Reconsideración del Informe 2025, de Lic. Gonzalo Ramos, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Especial.

Se deja constancia que el Dr Rivarola se retiró durante el tratamiento.

- Art 41 del Estatuto de la CICyT - Promociones

El Directorio resuelve hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por los Dres que se mencionan a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora interviniente.

- Cadus, Maria Eugenia
- Garcia, Maria Victoria
- Lamenza, Guillermo Nicolas
- Lopez, Magdalena
- Muller, Felipe Juan
- Nespolo, Maria Jimena
- Palacios, Cristian Eduardo
- Silba, Malvina Leonor

El Directorio resuelve no hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por los Dres que se mencionan a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora interviniente.

- Agrain, Federico Alejandro
- Cometto, Pablo Marcelo
- Daneri, Maria Florencia
- Fernandez Larrosa, Pablo Nicolas
- Hansen, Patricia Maria
- Milano, Daniela
- Puga, Mariela Gladys

- Art 41 del Estatuto de la CICyT - Informes

El Directorio resuelve hacer lugar a los recursos de reconsideración por Informe CICyT No Aceptable interpuesto por los Dres que se menciona a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora interviniente.

Asistentes Integral 2025	Basile, Laura Ana
--------------------------	-------------------

Asistentes Integral 2025	Colanzi, Irma Cecilia
Asistentes Integral 2025	Costa, Malena
Asistentes Integral 2025	Matos, Marina Nadia
Asistentes Integral 2025	Nolly, Mariela Beatriz
Asistentes Integral 2025	Salas Gervassio, Nadia Gisela
Asistentes Integral 2025	Sanz Blasco, Sara Isabel
Asistentes Integral 2025	Vega López, Guillermo Alfredo

El Directorio resuelve no hacer lugar a los recursos de reconsideración por Informe CICyT No Aceptable interpuesto por los Dres que se menciona a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora interviniente.

Asistentes Integral 2025	Morgenfeld, Mauro Miguel
Asistentes Integral 2025	Cabré, María Fernanda
Asistentes Integral 2025	Cayado Gutierrez, Niubys de los Milagros
Asistentes Integral 2025	Rapacioli, Melina

- Recurso de Reconsideración de Becas

El Directorio resuelve no hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por los postulantes que se detallan a continuación, contra la denegatoria de Beca Interna – Convocatoria 2025, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales.

BECA DOC 25	LÓPEZ PADRÓS, MATÍAS
BECA DOC 25 COFINAN	CANO JOFRE, ANA CARLA

- Recursos de Reconsideración - Concurso de INGRESOS a la CICyT 2023 (KA, KB, KE, KS)

KA - Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales.

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESO CIC GENERAL 23	PAZOS, ROCÍO SOLEDAD	HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	SLAVIN, ESTEFANÍA	HACER LUGAR

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESO CIC GENERAL 23	ACHIMÓN, FERNANDA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	AGUERREGARAY CASTIGLIONE, ROSANA IGNACIA	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES MENDOZA 23	ANDREONI TRENTACOSTE, SOLEDAD ELISA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	ARGAÑARAZ, MARCOS ARIEL	NO HACER LUGAR

INGRESO CIC GENERAL 23	BASSO, AGUSTÍN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	BRANCATELLI, GABRIELA IVANNA ELIZABETH	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA 24	CACCHIARELLI, PAOLO	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES TUCUMAN 23	CAMPERO, ELIANA VANESA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	CHIERCHIE, LAURA	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES CIT 23	COLLAVINO, AGOSTINA ANTONELLA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	CORTEZ OVIEDO, PABLO SEBASTIÁN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	D'AMICO,MARÍA PAULA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	FERREYRO, LUCIANO PABLO	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES MENDOZA 23	FILI, JUAN PABLO	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA	FRANCO, MARÍA GUADALUPE	NO HACER LUGAR

23		
INGRESO CIC GENERAL 23	GODOY, MARIA LAURA	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES TUCUMAN 23	GONZÁLEZ, EXEQUIEL ELÍAS	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	HERMET, MELISA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LASRY TESTA, ROMINA DANIELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LEONARD, MARTIN EDUARDO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LONGO, AGUSTINA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	MAZZUCOTELLI, CINTIA ANABELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	MOLINÉ, MARCOS NAHUEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	MOSQUERA ORTEGA, MONICA ELIZABETH	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	NICOLETTI, EMANUEL ALFREDO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	NOSEDA GRAU, EMILIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	PASTEN, MARIA CIELO	NO HACER

		LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES CIT 23	PONZI, BRENDA SOFÍA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	PRIETO, MARÍA CECILIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	RETAMOZO, BEATRIZ ELIZABETH	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SIMÓN, DAIANA LUCÍA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SORIA, SABRINA ANDREA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SZYMAŃSKI, CAROLINA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	VAL, MARÍA EMILIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	VAZQUEZ, DANA VALERIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	ZELAYA SOULÉ, MARÍA EMILIA	NO HACER LUGAR

KB - Ciencias Biológicas y de la Salud

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
--------------	-------------------	------------------------

INGRESO CIC 21 EN SALUD	BALDERRAMO, DOMINGO	Hacer lugar
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	BONGIOVANNI, SILVINA BEATRIZ	Hacer lugar
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES MENDOZA 23	CUETO, JUAN AGUSTIN	Hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	LASAGNA, MARIANELA	Hacer lugar
INGRESO CIC 23 EXT	MARACHLIAN, EMILIANO	Hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	MOLEÓN BERSANI, MARÍA SOLEDAD	Hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	OVIEDO ROUCO, SANTIAGO	Hacer lugar
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES MENDOZA 23	SOTTILE FLEURY, MAYRA LIS	Hacer lugar

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES MENDOZA 23	ARISMENDI SOSA, ANDREA CELESTE	No hacer lugar
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	AVALOS, ADAN ALBERTO	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	BALZA, ULISES	No hacer lugar

INGRESO CIC GENERAL 23	BAUK, KAREN	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	BAUZA, MARIA DEL ROSARIO	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	BURGOS, ELIANA FLORENCIA	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	CÁCERES WENZEL, MARCELA INÉS	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	CEJAS, JIMENA DEL PILAR	No hacer lugar
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES CIENCIAS DEL MAR 23	CHALCOBSKY, BÁRBARA AILEN	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	COLOMBO, MARTÍN ALEJANDRO	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 EN SALUD	CORRÓ, GUILLERMO	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	DEL RÍO, MARIANELA VICTORIA	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 EN SALUD	DI LELLA, FEDERICO ALBERTO	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	ESCUDERO, DAIANA SABRINA	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 EXT	ESPADA, ROCÍO	No hacer lugar
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES CIT 23	FIGUEROA, CARLOS EZEQUIEL	No hacer lugar

INGRESO CIC GENERAL 23	GARCÍA, MARÍA FLORENCIA	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	GENTILI, HERNAN GUSTAVO	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	HILEVSKI LORETO, SAMUEL	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	HVOZDA ARANA, AILEN GALA	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 EN SALUD	LISICKI MARTÍNEZ, MARCO ESTEBAN	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	LOIS, NICOLÁS ALEJANDRO	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	LOZANO, ISMAEL ESTEBAN	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	MARCHETTI, MARIA FERNANDA	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	MARTINEZ, FLORENCIA	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	MONTAGNA, DANIELA ROMINA	No hacer lugar
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES MENDOZA 23	MORALES, MELISA ESTEFANÍA	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	ODDI, SOFIA LORENA	No hacer lugar
INGRESO CIC	PALMA, SABINA	No hacer lugar

FORTALECIMIENTO I+D+i 23		
INGRESO CIC GENERAL 23	PEREIRA, EMANUEL	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	RECOULAT ANGELINI, ALVARO AGUSTIN	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	ROJO, JAVIER HERNÁN	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 EN SALUD	ROSA DIEZ, GUILLERMO JAVIER	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 24	ROSA, ANTONIO SEBASTIÁN	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	ROSSET, SERGIO DANIEL	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	RUERA, CAROLINA NAYMÉ	No hacer lugar
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES CIENCIAS DEL MAR 23	RUIZ, MICAELA BELÉN	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	SANCHEZ, ROMEL SEBASTIAN	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	SCIBERRAS, MICHEL	No hacer lugar
INGRESO CIC GENERAL 23	SILVEYRA, GABRIELA ROMINA	No hacer lugar
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	TAMBURRINI, CAMILA	No hacer lugar

INGRESO CIC GENERAL 23	TURANI, ORNELLA	No hacer lugar
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	VANDERHOEVEN, EZEQUIEL ANDRES	No hacer lugar
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	VELEZ, MARIA VICTORIA	No hacer lugar

KE - Ciencias Exactas y Naturales

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	GOMEZ, MELISA JULIETA	HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	ORALLO, DALILA ELISABET	HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	QUETGLAS, MARCELA ALEJANDRA	HACER LUGAR

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES CIENCIAS DEL MAR 23	BALEANI, CARLA ALEJANDRA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	BEDOYA AGUDELO, ERIKA LORENA	NO HACER LUGAR

INGRESO CIC GENERAL 23	CORBAT, MARÍA CECILIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	MORENO VALDEZ, FLORENCIA BELÉN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	RANDOLFE, ENRIQUE ALBERTO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	RODRIGUEZ ARAUJO, MARÍA EMILIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SANCHEZ VUICHARD, GUILLERMINA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	SARCHI, CARISA	NO HACER LUGAR

KS - Ciencias Sociales y Humanidades

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS 23	LIBERATORI BANEGAS, MARINA GABRIELA	HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	NEBRA, MARIA JULIETA	HACER LUGAR

INGRESO CIC GENERAL 23	ROLDÁN,EUGENIA MARÍA	HACER LUGAR
---------------------------	----------------------	-------------

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	ACEBAL, MARTÍN MIGUEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	AENLLE, MARÍA BELÉN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	ALADRO, ALMENDRA MARIBEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	ÁLVAREZ, RAMIRO EUGENIO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	ARIAS, ANA CAROLINA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	BARETTA, MONICA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	BASUALDO, MARÍA LOURDES	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	BILMES, JULIÁN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 EXT	BORRILLO, DANIEL ANGEL	NO HACER LUGAR

INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	BROWNELL, PAMELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	CABALLERO, FELIPA MABEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	CABRERA, MARIO FEDERICO DAVID	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	CALADO BARBOSA, EDUARDA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	CAÑETE MASTRÁNGELO, DANIELA SOLEDAD	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	CAÑUQUEO, ELIANA LORENA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	CARRASCOSA, JOAQUIN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	CASABLANCAS, SILVINA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	CASTRO AVELLEYRA, ANABELLA AURORA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	CHAHBENDERIAN, FLORENCIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i	CORMICK, FEDERICO	NO HACER LUGAR

23		
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	CORREA,PABLO SEBASTIÁN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	CRAVERO, ROMINA BEATRIZ	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DÁVILA LOURTET, MABEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DE MAURO, SOFÍA GABRIELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	DELGADO, JULIÁN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DELMONTE ALLASIA, ANTONELLA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DESTÉFANIS, MARÍA LAURA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DI MIRO, MELINA NOELIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DIFALCIS , MICAELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	DOMINGUEZ, ESTEBAN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	FLORES, FERNANDO AGUSTIN SANTIAGO	NO HACER LUGAR

INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	FORESTO, EMILIANO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	GAMBAROTA, DANIELA MELISA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	GARCÍA GUERREIRO, LUCIANA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	GARNERO, GABRIEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	GATTINONI, ANDRÉS JUAN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	GELMAN CONSTANTIN, FRANCISCO	NO HACER LUGAR
INGRESOS CIC PROYECTOS ESPECIALES TUCUMAN 23	GONZALEZ COWES, VALERIA LAURA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	GRANDINETTI, JUAN RAFAEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	GROSSI, BRUNO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	HENNIG, BRUNO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LACALLE, JUAN MANUEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LIJTERMAN, ELIANA	NO HACER

		LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	LONGO,ROXANA GABRIELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LÓPEZ FITTIPALDI , MARILÍN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	LOPEZ, EMANUEL	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	MAGGI, MARÍA FLORENCIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	MARIN, MARCELA CECILIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	MOENCH, ERIC IGNACIO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	MORALES, IVÁN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	PATES, GIULIANA ANTONELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	PERALTA, EVA AILÉN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	PERRONE , NICOLÁS HERNÁN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	PIZZI, MATÍAS IGNACIO	NO HACER LUGAR

INGRESO CIC GENERAL 23	RATTI MENDAÑA, FLORENCIA SOLEDAD	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	REZNIK, CAROLINA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	RIVAROLA MONTEJANO, GABRIELA BELEN	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC	ROLDAN, MACARENA DEL VALLE	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	ROLDÁN,EUGENIA MARÍA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	ROSES, PAULA ANDREA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SANTAYA, GONZALO	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC 23 TEMAS EST. Y TEC.	SCOTTO, VICTORIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SINGER, MARIELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	SZEFTTEL, MICAELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	TAPIA, STELLA MARIS	NO HACER LUGAR

INGRESO CIC GENERAL 23	TCHERBBIS TESTA, JIMENA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	VARISCO, SOFIA MICAELA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 23	VIERA HERNÁNDEZ, KATIA	NO HACER LUGAR
INGRESO CIC GENERAL 23	WAINER, LUIS EZEQUIEL	NO HACER LUGAR

4.- Gerencia de Asuntos Legales.

El Directorio, considera y resuelve los siguientes asuntos:

- Obra Social de los Becarios

Instrúyase a la Gerencia de Asuntos Legales a fin de conteste que la carta documento recibida por UNIÓN PERSONAL en fecha 15/07/2026, rechazando la misma y solicitando la creación de una comisión de trabajo CONICET – UNION PERSONAL para la discusión de la continuidad de la relación contractual.

Se deja constancia de que el Dr. Jorge Aliaga se abstiene de la presente decisión.

5.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

El Directorio, considera y resuelve los siguientes asuntos:

- Convocatoria Fundación Araucaria Programa GMC - Bases y Condiciones y conformación de Comité Ad Hoc.

Aprobar las bases y condiciones para la convocatoria del Programa “Ganhando o Mundo da Ciência” de la Fundación Araucaria, el cual tiene como objetivo promover la realización de estadías de investigación en el Estado de Paraná (Brasil) y de investigadores del CONICET con el fin de fortalecer la formación de recursos humanos, el desarrollo de capacidades científicas y la cooperación internacional en ciencia y tecnología en los términos y condiciones adjuntos. Anexo I.

- Situación del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACNBR) y su inclusión en el CCT CABA SUR.

El Directorio resolvió suspender momentáneamente la incorporación del MACNBR como Unidad Ejecutora del ámbito del Centro Científico Tecnológico CONICET CABA Sur, hasta tanto se configure de manera completa los CCT del AMBA y que éstos se encuentren operativos. Por lo tanto, corresponde mantener al MACNBR en la OCA Parque Centenario como su Unidad de Gestión, mientras dure esta situación.

6.- Gerencia de Administración (GA)

- UPROMAR - Por RESOL-2026-457-APN-DIR#CONICET, se trató la readecuación de la Unidad de Promoción Marítima (UPROMAR) atento a las necesidades actuales.

El Directorio resolvió que por RESOL-2026-457-APN-DIR#CONICET, se trató la readecuación de la Unidad de Promoción Marítima (UPROMAR) atento a las necesidades actuales.

Ahora es necesario nombrar a los integrantes que la conformarán:

- Coordinador - Procur. Roberto Uballes

- Ing. Naval Auditor - Ing. Marcelo Pacheco

- Responsable Científico - Dr. Alejandro Tassone

- Asesores Científicos: 1 Biólogo/o, 1 Geóloga/o y 1 Oceanógrafa/o.: Dr. Tomás Luppi, Dra. Sandra Botte y Dra. María Palomo.

Se incorpora al Comité de Administración de la UNIHDO en representación de CONICET al Dr. Daniel Lauretta como miembro titular, a la Dra. Luciana Ricciadelli y al Dr. José Isola como miembros suplentes.

El Comité de Administración por parte del CONICET quedaría integrado por:

Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Alberto Baruj,

Dr. Roberto Rivarola

Dr. Daniel Lauretta

Dra. Luciana Ricciadelli -suplente

Dr. José Isola - suplente

- Anteproyecto de Presupuesto 2027.

Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2027. A su vez encomienda a la Gerencia de Administración, solicitar los sobretechos derivados de la diferencia del presupuesto preliminar aprobado por este cuerpo colegiado, contra los techos otorgados. Anexo II.

7.- Asuntos Tratados en Comisión.

El Directorio, considera y resuelve los siguientes asuntos:

7.1.- Gerencia de Recursos Humanos.

i.- Rechazar la solicitud de extensión de licencia sin goce de haberes solicitada por la Investigadora Asistente María Jimena Rodríguez, atento a que ha excedido los plazos máximos de licencia establecidos en el Artículo 18 inciso h) del Estatuto de las Carreras.

Comunicar a la Dra. María Jimena Rodríguez, que deberá reintegrarse a su lugar de trabajo en un plazo de diez (10) días hábiles, bajo apercibimiento de configurarse el abandono de servicio previsto en el Artículo 32 inciso b) de la Ley N° 25.164.

ii.- Rechazase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Profesional Adjunto, Doctora Claudia Pamela Quinteros interpuesto contra la RESOL-2026-647-APN-DIR#CONICET de fecha 01 de junio de 2026 atento la legalidad del acto y que las razones esgrimidas por la recurrente no son suficientes para enervar lo dispuesto en la citada Resolución.

iii.- Cancelar la beca interna Postdoctoral del Dr. Damián Ezequiel Benito por ausencias injustificadas a su lugar de trabajo desde el 29 de abril de 2026 e incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de investigación Científica y Tecnológica.

Inhabilitar al Dr. Damián Ezequiel Benito para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET.

Establecer el monto adeudado por el Dr. Damián Ezequiel Benito durante el período de ausencia de su lugar de trabajo sin autorización del CONICET.

iv.- Cancelar la beca interna Doctoral del Ing. Wilmer Licon Buelvas por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de investigación Científica y Tecnológica.

Inhabilitar al Ing. Wilmer Licon Buelvas para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET.

v.- Tomar conocimiento del informe de avance de actividades de beca interna Doctoral remitido por la Lic. Majel Cervantes Llanos.

Establecer que la Lic. Majel Cervantes Llanos deberá finalizar su tesis doctoral en los plazos indicados en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica.

vi.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Pablo Lopez contra la Disposición DI-2026-993-APN-GRH#CONICET que deniega su solicitud de prórroga de beca interna Postdoctoral atento la legalidad del acto y que las razones esgrimidas por el recurrente no son suficientes para enervar lo actuado.

vii.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Lic. Ana Paulova Contreras Vera contra la Disposición DI-2026-796-APN-GRH#CONICET que deniega su solicitud de prórroga de beca interna Doctoral atento la legalidad del acto y que las razones esgrimidas por la recurrente no son suficientes para enervar lo actuado.

viii.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Mag. Mariela Erica Aguirre contra la Disposición DI-2026-766-APN-GRH#CONICET que deniega su solicitud de prórroga de beca interna Doctoral Cofinanciada CONICET/Universidad Nacional de San Juan atento la legalidad del acto y que las razones esgrimidas por la recurrente no son suficientes para enervar lo actuado.

ix.- Denegar la nueva solicitud de cambio de director y plan de investigación de beca interna Doctoral presentada por el Lic. Marco Augusto David Sanchez en virtud de que no se aportan elementos nuevos que justifiquen la modificación de la dirección ni de la línea de investigación que fuera evaluada y aprobada al momento de otorgar la beca.

x.- Incorporar al Centro de Investigaciones y Transferencia Tierra del Fuego a los CIT autorizados a realizar solicitudes de beca interna Postdoctoral CIT en la Convocatoria 2026 con las siguientes líneas de investigación:

- Investigación y desarrollo de software
- Hábitat y ambiente urbano
- Agroindustria en la Patagonia austral
- Energía y tecnología de materiales
- Economía del conocimiento e innovación

xi.- Aprobar la contratación de la agente que figura en el ANEXO III del presente, bajo la modalidad prevista en el Artículo 9° Ley Marco N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1421/02 y el artículo 3° del Decreto 934/25. El nivel propuesto quedará sujeto a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el art. 14 Dto 2098/08, por parte de la postulante. La fecha de inicio del personal seleccionado quedará supeditada al dictado de la resolución pertinente.

xii.- Encomendar a la Gerencia de Recursos Humanos realizar las acciones necesarias para designar por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, a la agente Cynthia Lorena OLIVERA (D.N.I. N° 23.780.303) en el cargo de Coordinadora de la Secretaría Técnica del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Nivel B - Grado 0 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08. Se autoriza el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva Nivel IV del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.

xiii.- Encomendar a la Gerencia de Recursos Humanos realizar las acciones necesarias para realizar el traslado y designar transitoriamente a la Doctora María Guillermina D'Onofrio DNI N° (22.52.257) en el cargo de Directora de Ingeniería Procesos, dependiente de la Gerencia de Organización y Sistemas a partir de la firma del acto administrativo que así lo disponga.

7.2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

i.- Dar por finalizadas las funciones de Directora de la Dra. Elsa Mónica Farfan Torres (DNI N° 12.790.917) en el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) y dar de baja su suplemento por función de cargo

a partir de la fecha del acta de traspaso.

Designar a la Investigadora Principal Dra. Verónica Beatriz Rajal (DNI N° 18.020.786) para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

Liquidar el suplemento por función de cargo de la Dra. Verónica Beatriz Rajal (DNI N° 18.020.786) a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración de la Unidad Ejecutora.

ii.- Dar por finalizadas las funciones de Directora de la Dra. Mercedes Isabel Botto (DNI N° 16.453.732) en el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL) y dar de baja su suplemento por función de cargo a partir de la fecha del acta de traspaso.

Designar a la Investigadora Independiente Dra. Jorgelina Mariana Loza (DNI N° 27.816.817) para ocupar el cargo de Directora regular del Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

Liquidar el suplemento por función de cargo de la Dra. Jorgelina Mariana Loza (DNI N° 27.816.817) a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración de la Unidad Ejecutora.

iii.- Atento a lo solicitado por la UNRAF y teniendo en cuenta que no ha podido consolidarse la línea: “Informática Aplicada y Sistemas Embebidos” se resuelve establecer las temáticas de investigación y transferencia en dos (2) áreas:

a) Educación, Nuevas Tecnologías de la Comunicación y Territorios.

b) Energía, Medio Ambiente e Industria.

Asimismo, se resuelve que el CONSEJO DIRECTIVO se conforme de tres (3) representantes por el CONICET y tres (3) representantes por la UNRAF, todos ellos especialistas en las áreas temáticas del CIT.

Establecer un ANEXO que reglamente las actividades de Vinculación Tecnológica y Propiedad Intelectual de los/as investigadores/as del CIT RAFAELA.

iv.- Dar de baja al proyecto PIP 11220220100316CO, titulado: “Desarrollo de materiales nanoestructurados con aplicaciones antimicrobianas.”, cuya Titular es la Dra. María C. Becerra, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria PIP 2023-2025 en relación a la cantidad mínima de dos (2) inv. CONICET que deben participar de un proyecto PIP y que, como consecuencia de la renuncia de la Dra. María J. Silvero en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC), su PIP ha quedado conteniendo 1 solo inv. CONICET.

v.- Aprobar la solicitud de financiamiento por cambio de lugar de trabajo por \$500000- a la Dra. Lucia Caisso, quién se traslada desde el Centro de Investigaciones y Transferencia Rafaela (CIT RAFAELA), (CONICET - UNRAF) al Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural, Universidad Nacional de Río Negro, Subsede El Bolsón (IRNAD S-EB), (CONICET - UNRN).

vi.- Aprobar los resultados de la evaluación de las Revistas realizada por el Comité Asesor del CONICET del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

vii.- Aprobar el texto de Convenio Marco entre CONICET- el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES; la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNCPBA) que tiene por objeto establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.

viii.- Aprobar el texto del convenio específico entre CONICET y el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN) que tiene por objeto el uso conjunto del equipamiento aportado por LAS PARTES para la realización de actividades de investigación en temáticas de interés común.

ix.- Autorizar la organización del Evento de Lanzamiento de los proyectos del Programa PILAR en Resistencia Antimicrobiana, los días 18 y 19 de noviembre de 2026 en el Centro Cultural de la Ciencia.

x.- Autorizar un subsidio especial para el pago de AR\$ 1.049.597,40.- (pesos un millón cuarenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 40/00) al Centro Científico Tecnológico CONICET La Plata (CUIT N°30-71010014-0) en concepto de Diferencia por gastos operativos para la realización del pago de la Cuota de Membresía al Centro Latinoamericano de Física (CLAF) del año 2026.

xi.- Aprobar las bases y condiciones para la convocatoria del Programa “Ganhando o Mundo da Ciência” de la Fundación Araucaria, el cual tiene como objetivo promover la realización de estadias de investigación en el Estado de Paraná (Brasil) y de investigadores del CONICET con el fin de fortalecer la formación de recursos humanos, el desarrollo de capacidades científicas y la cooperación internacional en ciencia y tecnología en los términos y condiciones adjuntos.

7.3.- Gerencia de Evaluación y Planificación

i.- Tomar vista del memorándum presentado por la Comisión Asesora de Biología para Informes, Promociones y Proyectos.

ii.- El directorio, por mayoría, a la vista del correcto ingreso de la ficha de solicitud de la postulante, de que en dicha ficha recoge algunos puntos centrales del proyecto y el marco donde se inserta, que en dicha ficha se detalla y describen las actividades del grupo donde se inserta el proyecto, que se justifica correctamente el tema de investigación y motivos por el cual se podría considerar como tema priorizado, que en dicho formulario se presenta también, título y resumen del tema, que en la fundamentación se vincula su producción personal con la línea de trabajo, este directorio instruye a la Gerencia de Recursos Humanos a la apertura del formulario por considerar que se trató de un error involuntario a la hora de adjuntar un archivo externo a SIGEVA y considera que podría ser subsanado mediante el envío del archivo correcto para proceder a la evaluación.

7.4.- Gerencia de Vinculación Tecnológica

i.- Aprobar un Convenio de Licencia entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), UNIVERSIDAD NACIONAL DE LITORAL (UNL), UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR) y NAVIRA BIOTEC S.R.L. y Acta de participación en los beneficios obtenidos de la explotación de la tecnología, suscripta por el personal interviniente conforme el artículo n° 9 de la Resolución de CONICET n° 3249/07.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

ii.- Aprobar un convenio de Licencia exclusiva a la empresa Agropharma S.A, para producir y comercializar la Tecnología con el fin de desarrollar un kit de detección de tuberculosis bovina a través de sus sociedades controlantes, controladas, vinculadas, sucursales o filiales, en la República Argentina

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

iii.- Aprobar un Convenio de Licencia de Know-how entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP), como LICENCIANTES y la empresa ÑAM BIOTECH S.A. como LICENCIATARIA y aprobar el Acta de participación en los beneficios obtenidos de la explotación de la tecnología suscripta por el personal interviniente.

Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.

Siendo las 19.15 hs. se da por finalizada la sesión.